



CONVOCATORIA No. 11/2021

Página 1 de 5

De conformidad con los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera establecidos en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentarias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, publicado el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; específicamente en el Artículo QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, se emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 11/2021**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **AUXILIAR DE CAMPO**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de campo
Programa/campaña	Inocuidad agrícola
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	Junta Local de Sanidad Vegetal de la Chontalpa, en Cárdenas, Tab.
Ubicación de oficina central	Avenida Acero, esquina Cobre s/n, Col. Ciudad Industrial, C.P. 86010, Villahermosa Centro, Tabasco.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

1. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.
2. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto.
3. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
4. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo.
5. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.



CONVOCATORIA No. 11/2021

Página 2 de 5

Perfil del puesto:

- a) Profesional o técnico agrícola, titulado o pasante en áreas agrícolas, químico-biológicas, bioquímica y/o alimentos o carrera a fin
- b) Contar con experiencia demostrable de seis meses.
- c) Manejo de herramientas computacionales.

Requisitos:

- Presentar y aprobar el examen técnico respectivo
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de Trabajo
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

Bases de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan perfil y requisitos previstos en la descripción que establece la presente la convocatoria para el puesto en mención.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.
- Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal.

Documentación requerida:

- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado
- Documentos de estudios
- Documentos que comprueben fehacientemente la **experiencia**



CONVOCATORIA No. 11/2021

Página 3 de 5

laboral de períodos trabajados.

- Comprobante de domicilio actual.
- Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional.
- Acta de nacimiento
- Clave única de registro de población (CURP)
- Cartilla liberada (solo varones)
- Credencial de elector vigente.
- Licencia de manejo vigente.
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).

Registro de aspirantes:

Los interesados podrán registrarse a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **miércoles 15 de septiembre de 2021**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicadas en Av. Acero esq. Cobre s/n, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco C.P. 86010, teléfono (993) 140 72 79 y/o 140 73 05; de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Asimismo, podrán registrarse vía telefónica y deberán enviar al correo: recursos.humanos@cesvetab.mx, con copia a reception@cesvetab.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

SANIDAD VEGETAL

TABASCO

Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el día **miércoles 06 de octubre de 2021**, a las 11:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco mencionada anteriormente.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo de este organismo y la aplicación será por quien ésta determine.

Aplicación de la entrevista:

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica, de 8.0 en escala de 0 a 10, y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida, vía correo electrónico en la que se le indicará fecha y hora para presentarse en las oficinas del CESVETAB.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la COSIA; quien elegirá al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.



CONVOCATORIA No. 11/2021

Página 4 de 5

Notificación de resultados

Se notificará los resultados del concurso y del aspirante seleccionado a los participantes vía correo electrónico, señalando la fecha en que deberá de presentarse a iniciar sus labores.

Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Auxiliar de campo en el Programa de Inocuidad Agrícola en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de campo	55	10	15	20	100

* La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 8.0 en escala de 0 a 10.

** La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso;
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

Temario:

- Ley Federal de Sanidad Vegetal, Artículo 5º Título Primero, Capítulo II. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf
- Lineamientos Generales y Anexos Técnicos "Requisitos Generales para la Certificación y Reconocimiento de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, Buen Uso y Manejo de Plaguicidas o Buenas Prácticas Agrícolas en la actividad de Cosecha durante la Producción Primaria de Vegetales.
- Normas Oficiales Mexicanas que apliquen en materia de Inocuidad Agrícola.
- Manual Técnico de muestreo de productos agrícolas y fuentes de agua para la determinación de contaminantes biológicos y químicos
- Microbiología básica
- Manual para el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) en campo.



CONVOCATORIA No. 11/2021

Página 5 de 5

- Guía para la Implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.
- Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021.
- Manejo de programas informáticos word, excel y power point

La información normativa está disponible en la página <http://www.gob.mx/senasica>,
<https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/alimentos-de-origen-agricola>

Calendario del concurso	Etapa	Fecha
	Publicación de la convocatoria	18 de agosto
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la convocatoria)	Hasta 15 de septiembre
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	30 de septiembre
	Examen de conocimientos	06 de octubre
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	Se notificará vía correo electrónico
	Entrevista	
	Inicio de labores	01 de noviembre

El personal técnico y administrativo contratado por las Instancias Ejecutoras, se obliga a conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

El personal contratado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, no adquirirá relaciones laborales con la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Villahermosa, Tabasco, a 18 de agosto de 2021.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE TABASCO


C. JOSÉ LÍVIO PONS ECHEVERRÍA